

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Espejo

Núm. 1.427/2016

Habiendo estado expuesto al público el Presupuesto Municipal para el ejercicio 2016, por periodo de quince días a efectos de reclamaciones, y no habiéndose presentado ninguna, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de Haciendas Locales, el mismo se considera definitivamente aprobado insertándose un resumen por capítulos del mismo, así como de la plantilla de personal. Contra la aprobación definitiva del Presupuesto podrá interponerse Recurso Contencioso-Administrativo en la forma y plazos que establecen las normas de dicha jurisdicción.

RESUMEN POR CAPÍTULOS

ESTADO DE INGRESOS

Capítulo	Descripción	Cantidad
Capítulo I	Impuestos directos	1.063.714,76
Capítulo II	Impuestos indirectos	17.984,09
Capítulo III	Tasas y otros ingresos	230.100,62
Capítulo IV	Transferencias corrientes	1.198.634,41
Capítulo V	Ingresos patrimoniales	27.166,73
Capítulo VII	Transferencias de capital	0,00
Capítulo VIII	Activos financieros	4.000
Capítulo IX	Pasivos financieros	
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS		2.541.600,61

ESTADO DE GASTOS

Capítulo	Descripción	Cantidad
Capítulo I	Gastos de personal	1.435.721,30
Capítulo II	Gastos en bienes corrientes y servicios	632.791,11
Capítulo III	Gastos financieros	53.187,16
Capítulo IV	Transferencias corrientes	68.124,93
Capítulo VI	Inversiones reales	110.000
Capítulo VII	Transferencias de capital	0,00
Capítulo VIII	Activos financieros	4.000
Capítulo IX	Pasivos financieros	221.424,83
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS		2.525.249,33

PLANTILLA DE PERSONAL DEL AYUNTAMIENTO DE ESPEJO 2016:

A) PLAZAS DE FUNCIONARIOS				
Puesto	Nº	Grupo	Nivel	Observaciones
ESCALA HABILITACION NACIONAL				
Subescala Secretaría-Intervención	1	A2	26	vacante
II ESCALA ADMINISTRACION GENERAL				
Subescala Técnica de Gestión	1	A2	22	
Subescala Técnica de Gestión	1	A2	22	
Subescala Administrativa. Jefe Negociado	1	C1	17	Vacante
Subescala Administrativa	1	C1	17	Vacante
Aux. Administrativo Adj. Intervención Personal	1	C2	15	
Aux. Administrativo Adj. Secretaría Estadística	1	C2	15	
Portero Escuela	1	AGR	14	A Extinguir
III ESCALA DE ADMINISTRACION ESPECIAL				
Subescala Servicios Especiales: Policía Local				
Empleo: Oficial	1	C1	19	
Empleo: Policía	5	C1	17	
Subescala Administrativa. 2ª Actividad	2	C1	17	

B) PLAZA DE PERSONAL LABORAL

Nº	Puesto	Nº	Tipo de Contrato	Grupo	Nivel	Observaciones
a) Fijo						
1	Arquitecto Técnico	1	Interino	A2	22	
2	Oficial Maestro de Obras	1	Fijo	C2	15	
3	Oficial Albañil-Sepulturero	1	Fijo	C2	15	
b) Indefinido- No Fijo						
1	Coordinador S. Generales	1	Jornada Completa	C2		
2	Animador Deportivo	1	Jornada Completa	C2		
3	Electricista	1	Jornada Completa	C2		
4	Auxiliar Administrativo	1	Jornada Completa	C2		
5	Animador Socio Cultural	1	Jornada Completa	C2		
6	Dinamizador Juvenil	1	Jornada Completa	C2		
7	Limpiadora	1	Jornada Completa	AP		
8	Peón de la Limpieza	1	Jornada Completa	AP		
9	Auxiliar de Biblioteca	1	Jornada Completa	C2		
10	Monitor Musical	1	Tiempo Parcial	C2		

Espejo, 22 de abril de 2016. El Alcalde, Fdo. Florentino Santos Santos.